Miercoles 26 de Enero de 1853. BUENOS-AYRES. Año 1.º—N.º 207.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa Nº 37—Su Redactor principal D. Palemon Huergo, y su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin del mes—Un número suelto del Diario 3$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados pagarán á razon de 10$ por columna, garantidos.

CAMPAÑA

EN EL EJERCITO GRANDE ALIADO DE SUD-AMERICA

Por el Teniente Coronel
D. F. SARMIENTO.

(*Tercera Entrega.*)

DIA 16.

Se imprimen los Boletines 16 y 17 que dan cuenta de los acontecimientos de San Nicolas. Piden de la vanguardia Boletines para mandar á las provincias. Acampamos á las diez de la mañana en el arroyo Pavon donde nos alcanza la artilleria á las órdenes del Coronel Piran, y los brasileros toman su colocacion á la izquierda de las dos columnas formadas por las infanterias argentina y oriental.

Desde el arroyo Pavon el egército debia tomar la direccion del Pergamino, es decir al Sud. Esta disposicion nos hacia describir un arco cuya cuerda era la direccion recta á Buenos Aires, y separarnos dé la costa en que venian los buques de guerra. Esta desviacion tenia sus desventajas; pero era impuesta por condiciones de localidad inevitables. Todo el pais intermediario entre San Nicolas y Buenos Aires está cubierto de trébol, que en enero está agotado é inútil para el alimento de los caballos. Las aguas escasean igualmente por esta parte. Los canales del rio próximo á la costa no admiten buques de mayor calado, de manera que tenian ya que alejarse. Buscando la direccion del Pergamino se cortaban los caminos del interior, y podia tomarse una zona de campos pastosos y salpicados de lagunas para llegar á Buenos Aires casi por el Oeste. Todo este plan de campaña era visible, con sus ventajas á la simple inspeccion del mapa.

DIA 17.

Arroyo del Medio.

Este dia tocamos en la frontera de la Provincia de Buenos Aires que designa el nombre del pequeño arroyo que le sirve de límite. El campo que habiamos atravesado desde la Punta de la Cañada de Cabral hasta el Arroyo del Medio está cubierto, como una tupida é impenetrable alfombra de los pastos mas esquisitos, predominando la cola de zorro, la cebadilla, sin mezcla de ninguna maleza inútil. Pudiera segársele por leguas cuadradas como el heno en Europa y emparvarlo para el invierno. Los prados artificiales no producirian mas. Los ganados del Norte de Buenos Aires los traen á estos campos para fortalecerlos y prepararlos á la marcha hácia las provincias. La costa del rio está á diez leguas, y estos pastales esquisitos llegan hasta la barranca. Esta tiertierra privilegiada dotada por la naturaleza de productos iguales á los que el trabajo del hombre obtendria solo por una labor incesante, está despoblada y lo ha estado siempre. No hay una sola casa, no hay en esta vasta estension una sola cabeza de ganado. Los gamos son los poseedores de esta parte del territorio argentino. A cada paso que da, el caballo espanta una perdiz, y este dia tuve á mi mesa seis de la clase ordinaria y una martineta, que por el tamaño y la delicadeza es muy superior á las gallinas. ¿Por qué, pues, esta despoblacion? Desde luego las guerras de frontera entre Lopez de Santa Fé y Buenos Aires, que asolaron el pais durante veinte años. Despues la imperfeccion de nuestros sistemas rurales. Una buena estancia es aquella que tiene pastos naturales esquisitos y una laguna en medio. Si no hay una laguna, el propietario se contenta con un arroyo de agua corriente. Puéblase de ganado, y una fortuna está hecha en pocos años. Si no hay pasto ni aguadas, la tierra está por demas y es un embarazo; y aun habiendo pastos, como los que he indicado, el desierto subsiste por siempre.

¿Qué seria este pais, como tantos otros, que he atravesado á ambas márjenes de los rios, caramente vendido por lotes de diez cuadras á familias de emigrantes, con los rios á un paso, con aquellos pastos que son un caudal, con diez vacas y cien ovejas cada familia, con una noria para estraer el agua que está á solo una vara y nunca á mas de diez de la superficie de la tierra?

Mientras hacia estas reflexiones llega el correo de Santa Fé trayendo comunicaciones del Paraguay. El Paraguay no entra en la liga contra Rosas. A buen tiempo! Por qué? Porque el Presidente Lopez, tiene antes que responder á una nota de Corrientes en que hay tres ó cuatro palabras segun él mal sonantes, y sobre cada una de ellas hace hinca-pié, y las ahoga en cuatro pliegos de comentarios, de suposiciones, de argucias, y de réplicas punzantes, defendiendo el honor del Paraguay comprometido en ellas, sino directa al menos indirectamente. Tratábase de esto simplemente. El Paraguay mandó su aquiescencia por medio de un enviado *ad hoc* al primer tratado celebrado entre el Brasil, Montevideo y el General Urquiza para la invasion del Estado Oriental. El enviado llegó cuando el Estado Oriental estaba ocupado. Entonces el Gobierno de Corrientes le indicó que seria *un poco deslucido* firmar un tratado despues de consumado el fin para que se pactó, invitándole á autorizar su enviado para entrar como parte contratante en el nuevo para derrocar á Rosas. Sobre aquel *un poco deslucido*, se habia ejercitado la bilis patriótica del señor Presidente. El Paraguay quedar deslucido! y sobre este tópico seguian cuatro pliegos de los razonamientos mas sérios que pueden imaginarse.

DIA 18.

Pasa el ejército el Rubicon. Hénos aquí en la campaña de Buenos Aires.

El Coronel Echanagusia viene á verme y me describe la emocion de los soldados del antiguo ejército de Rosas al emprender la marcha, entrar en su provincia y ver ondear al centro de sus batallones la bandera azul celeste nacional que se les habia dado ese dia, en lugar de la azul negro con letreros de Rosas. Dijome con dolor que muchos oficiales no conocian el pabellon nacional educados en la guerra civil, y escuchando con sorpresa y emocion las tradiciones gloriosas del pabellon argentino que ese dia reconocian como el suyo. El coronel concluyó pidiéndome que publicase el acto del despliegue de banderas de todos los cuerpos de ejército, y aquellos detalles que subministraba. El Coronel Basabilbazo del Entre-Rios habia subministrado las banderas. Al dia siguiente circuló en el ejercito el *Boletin* siguiente:

Campamento General en marcha, Pergamino, enero 19 *de* 1852.

"El Ejército Grande habia acampado anoche á la orilla del Arroyo del Medio, límite de la Provincia de Buenos Aires hácia el Norte. Los diversos cuerpos del Ejército desplegaron sus banderas respectivas; flotando las provinciales de Entre Rios, Corrientes y Santa Fé entre las nacionales Argentinas, Orientales y Brasileras. Los antiguos veteranos de los batallones *Buenos Aires, San Martin, Constitucion* y *Federacion* llamados por Rosas *Rebajados, Patricios, Libertad, Independencia* veian por la primera vez, despues de doce años, la patria de donde salieron jóvenes y á la que vuelven cargados de años, llenos de cicatrices y agobiados por las fatigas. A este lado del Arroyo del Medio están sus familias, sus hogares y los lugares que los vieron nacer. Los soldados, al recoger los cardos secos para alimentar el fuego del vivaque, esclamaban con voces conmovidas, y estrechando los haces contra sus duros pechos: "Esto es ya de nuestra patria: pronto veremos nuestras familias." Esta mañana al asomar entre los pastos de la Pampa, el disco rojizo y jigantesco del sol de Mayo, los batallones de Buenos Aires enarbolaron la bandera azul celeste y blanco, en medio de los vivas mas entusiásticos, y entre las patrióticas armonías de la cancion nacional. El pabellon azul celeste, que anunció al mundo la existencia de una nueva nacion: El pabellon azul celeste que sancionó el Soberano Congreso de Tucuman, y osó adulterar el tirano de Buenos Aires para hacer olvidar las glorias y la libertad de la República; ese pabellon que flameó sobre los Andes y contempló el Chimborazo en Riobamba, vuelve hoy á Buenos Aires, sostenido por sus hijos, que vienen a pedir cuenta al tirano de esa patria que le encomendaron próspera y libre y la encuentran hoy miserable, envilecida y esclavizada. Vienen á pedirle cuenta en alianza con los Ejercitos de las Provincias, del Uruguay y del Brasil, de los pactos celebrados y escandalosamente violados por él; de la sangre derramada inútilmente, y de las complicaciones y guerras estériles en que ha envuelto la Confederacion, con detrimento de las fortunas particulares, el progreso general y la tranquilidad interior, que sus desmanes, arbitrariedades y violencias han impedido consolidar en 20 años. La bandera que dió libertad á tres Repúblicas Americanas, llega á tiempo de poner su veto, á la coronacion de un rey absoluto en la tierra de los libres, ó lo que será nuestro oprobio eterno, de una reina de farsa, en la hija de un tirano.

"Algunas jornadas mas y el suelo sagrado de la patria será purgado de la presencia del tirano que solo ha logrado celebridad á fuerza de espantar al mundo con sus atrocidades, y humillar á los argentinos con sus tropelias. Pero los pueblos se alzan regenerados á las mágicas palabras de libertad, leyes, constitucion, seguridad y paz interior y exterior; protégelos la invencible espada del general Urquiza, y apóyanlos treinta mil valientes, la justicia y la venganza del Cielo."

No sé si en el Cuartel General hubo alguna crítica sobre el asunto y las ideas de este Boletin, que, como he dicho, me fué sugerido y pedido por los gefes del egército. Aprovecharé, sin embargo, la ocasion para precisar las ideas á este respecto. Rosas tuvo un rencor mortal al color celeste de nuestra bandera, que adoptaron los unitarios, con Lavalle en 1828, en oposicion al color rojo que Artigas introdujo en la bandera argentina en una banda diagonal. En el Boletin de las leyes patrias se registra un decreto del Congreso de 1818 que dice el color azul; pero tengo á la vista el Redactor del Congreso de Tucuman, original, y en las sesiones se registra esta acta.

DECRETO DEL SOBERANO CONGRESO DE TUCUMAN.

Sesion del dia 25 *de Julio de* 1816.

Elevadas las Provincias Unidas en Sud-América al rango de una nacion, despues de la declaracion solemne de la independencia, será su peculiar distintivo la bandera celeste y blanco de que se ha usado hasta el presente, y se usará esclusivamente en los egércitos, buques y fortalezas, en clase de bandera menor, interin, decretada al término de las presentes discusiones, la forma de gobierno mas conveniente al territorio, se fijen conforme á ella los geroglíficos de la bandera nacional mayor. Comuníquese á quienes corresponda para su publicacion.—*Francisco Narciso Laprida*, Diputado Presidente.—*Juan Jose Pazo*, Diputado Secretario.

La costumbre, pues, está en nuestra tradicion, y si faltaran otros medios de verificarla, bastaria reunir un consejo de antiguos jenerales de la República é interrogar á Chile, el Perú y Bolivia para fijar esta cuestion importante. Pero tenemos un padron por fortuna que nos ahorra tantas diligencias: á saber la banda real de los Reyes católicos de España, insignia de la soberania castellana, y que fué la que tuvieron la sublime audacia de adoptar como bandera nuestros ejércitos revolucionarios en 1810, en que la junta gubernativa se instaló en nombre de Fernando VII, no queriendo reconocer la autoridad de las juntas españolas. Esta banda se compone de dos listas celestes claras y una blanca. Todo lo demas que se ha dicho sobre el orijen de nuestros colores nacionales es puro mito: el hecho práctico es aquel, y si alguna vez se altera nuestra bandera no hay mas que ir á retocarla en su noble orígen, la soberanía popular representada por una bandera, copiando la soberania real representada por una banda. Hay en esta version hecho histórico, verdad lójica, y propiedad que nos envidiarian muchas naciones. El ejército, pues, es el depositario de aquella gloriosa tradicion, y aun hay documentos que pueden acreditarla. En el *Monetario de Vosgien*, publicado en Francia, en 1825, la bandera y la cucarda argentina están pintadas con colores celestes, á diferencia del azul que predomina en todos los otros pabellones. Mas adelante veremos la importancia y oportunidad de estas indicaciones.

DIA 19.

Empieza á animarse el paisage con grupos de árboles negros aquí y allí en el horizonte, decorando una casa de azotea que por su blancura contrasta graciosamente con el ocre verdoso de la Pampa, el macizo de vejetacion, y el azul del cielo. Llégannos la noticia de la derrota de Arnold, gefe de Echagüe, que se retiraba á Buenos Aires con los restos de la division de Santa-Coloma desde Santa-Fé. Ya habíamos tenido ántes la derrota de Cortinas cerca de San-Nicolas. Pero estas derrotas y muchas otras que ocurrieron despues eran sin combate. El enemigo veia acercarse nuestras divisiones de avanzadas, y fugaba. La derrota de Arnold tenia ademas un carácter peculiar á esta campaña. La víspera habia dormido la Division del general Lopez nuestra, al lado de la de Arnold, ambas fuertes de ochocientos hombres y no se habian sentido la una á la otra, no obstante estar acampadas á una legua. Es muy engañadora la Pampa; pero tenia á quien engañar esta vez. La corrida se emprendió al alba, y el general Lopez mostró sagacidad y valor.

DIA 20.

Pergamino.

El 20 llegamos al Pergamino, á donde tuve que entrar á preparar una carpa para la imprenta. Este es un villorio miserable, desaliñado cual no habia visto ninguno hasta entonces, camino de tas provincias á Buenos Aires. Los cercos de las casas y solares de cactus, forman un vallador impenetrable. Toda la poblacion varonil habia sido forzada á retirarse inclusos los comerciantes, excepto los *extrangeros*, españoles, franceses, vascos y portugueses, todos en corto número. Esta vez se me presentaba por la primera vez el hecho que veía desde Chile claro, las garantias civiles existiendo en la República Argentina para los *extrangeros*, al mismo tiempo que á los *titulados* nacionales, se les esquilma, mata, y arrea cual ganado en las guerras de los naturales. Como en el Entre-Rios no habia quedado un varon si no era vasco ó carcaman. Así en el Pergamino no habian sino franceses ó españoles con quien entenderse. A un vasco comerciante compré las telas de que habia menester, un frances me labró los palos para armar el toldo, y muy bien les supo el dinerillo que no esperaban tocar de mano de gente armada.

Habia pavor, y el dueño de casa me preguntaba con inquietud qué gente traíamos, hasta que lo hube remontado un poco, y osó manifestárseme. Por allí habia pasado hacia diez dias el escuadron Hornos, y mas tarde Gainza, Robledo (Pillico) con los caballos y despojos de Aquino. Estas apariciones siniestras, habian hecho caérseles el alma á los piés á todos, y nadie hablaba conmigo, sino con una prudente reserva.

A poco se presentaron tres jóvenes del Pergamino que se habian escapado de las fuerzas que iban reconcentrándose para Buenos-Aires, y los mandé á sus casas. Mas tarde se me apareció un viejo de setenta años, blanca la cabeza y cerrada de cabello como un faldero, y como un faldero tenia los ojos de lacrimosos. Contaré la escena por lo cómica, y para mostrar el disparate de Rosas en las reclamaciones á son de tambor mandadas á Chile contra mi.—De qué Sarmientos es V. señor?—De los de San Juan, señor.—Sí; pero de cuál de ellos? Yo conozco á Tomas, á José, y muchos otros que ya han de haber muerto.—Soy hijo de don Clemente.—Clemente! Clemente, uno alto, que tenia una quemadura en la frente? Hace muchos años que no viaja para Buenos Aires.—Ha muerto.—Pobre Clemente!—Y (*acercando la silla y echando una miranda en torno*) que es del otro, haciendo señas para el lado del Oeste.—Cuál otro señor?—(*acercándo la silla y marcando las palabras.*) El de Chile!—Soy yo, señor, *meneando la cabeza en señal de no haber sido comprendido y acercando la silla*—El que escribe!—Bien señor, soy yo!—Su paciencia se agotaba, acercó mas la silla y me lanzó en el oido la bruta parola, el que ataca á Rosas!—Tampoco pude contenerme de reirme, esplicándole menudamente el caso, como habia venido, etc.—Entonces el anciano empezó á retirar su asiento y mirarme con ternura; pero creo que con menos interes; le sucedia lo que á Galan? era yo un pobre diablo!

Continuará.

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, ENERO 26 DE 1853.

Sesion Extraordinaria.

Anoche se reunió extraordinariamente la Honorable Sala de Representantes a peticion del Sr. Anchorena, quien presentó un proyecto, protestando solemnemunte contra el procedimiento infame del caudillo ambicioso que a costa de todos les medios, y pasando por todas las atrocidades de que su vida pública fué siempre un conjunto, se ha empeñado en llamarse el Presidente de la República.

El proyecto contiene cuatro artículos en que están de manifiesto el procedimiento del caudillo que fomenta la anarquia contra las autoridades legales y reconocidas de la provincia, desconoce la autoridad del Congreso, reunido en virtud del Acuerdo de San Nicolas, y declara que Buenos Aires está pronta a constituirse en union con las demas provincias, con arreglo al tratado de 4 de Enero de 1831, pero no por la fuerza de la espada ni del caudillage; que una vez constituida la nacion bajo un nuevo Congreso manifestará las poderosas razones que ha tenido para resistir a las arbitrariedades de Urquiza, &a. &a.

Bien convencidos estamos por nuestra parte del poco efecto que en hombres del temple y sangre de Urquiza, causan protextas, manifiestos, y demas documentos cuando ellos pueden legalizar los suyos con la punta de su espada, Con todo, apesar de ese convencimiento nos alegramos que la Sala haya tomado esa resolucion, dejando asi a la historia un documento que hará ver que si los pueblos todos de la República se humillaron en 1852 ante la fuerza bruta; que si los mismos que la habian combatido, se degradaron arrastrandose a sus plantas, cuando ella les abrió en su seno un empleo ó una posicion; que si el acobardamiento de veinte años de deguellos y confiscaciones, corrompió a unos, debilitó a otros, y postró a no pocos pueblos, villas y hombres de esta que fué República Argentina, hoy presa de lobos salteadores y caudillos, aun quedaban en Enero de 1853, reducidos a la area de la ciudad, la parte mas ilustrada, mas rica, mas instruida y pensadora de la provincia de Buenos Aires, protestando ante Dios y el mundo, contra esa invasion de bárbaros, que se lanza a degollar la civilizacion al simple mandato de un caudillo que por covonearse con el titulo de Presidente, ordenaria el deguello del mundo, si es que sus infames hordas pudiesen arrojarse sobre el mundo.

Las provincias sometidas al caudillage, han abandonado a si sola a Buenos Aires, y Urquiza comprando a esos miserables corrompidos que fueran los instrumentos de Rosas, tornolos en el instrumento de su ambicion, incitándolos con su influencia, su dinero y sus intrigas, al motin mas escandaloso y salvage que ha presentado el siglo 19. *Las provincias sentirán mas tarde los resultados de esa conducta de* manifestacion, hija del temor, a la vista de las fuerzas del caudillage. Ellas comprenderán algun dia, lo que hubiera valido un último esfuerzo arrancado al patriotismo, para librarnos de la plaga que recaerá tambien sobre ellas al verse de nuevo sujetas, a los caprichos de un bárbaro caudillo avezado en el asesinato, el robo y el espionage, a que se consagró por veinte años siendo el verdugo ejecutor del tirano Rosas, cuyos principios los quiere de nuevo poner en práctica, esplotando en beneficio de su persona los mismos focos de corrupcion de que se sirviera el tirano destronado.

Sobre el congreso reunido en Santa Fé, pesará siempre la execracion de todo hombre civilizado. Formado por la punta de las bayonetas, sus miembros no han sido desde aquel momentos sino los dóciles agentes del amo, a quien debian su nombramiento. Estos actos bárbaros vistos con impasibilidad por ese cuerpo, que los sanciona con su silencio, será la mas vergonzosa mancha que caerá sobre sus nombres.

Entretanto Buenos Aires, se defenderá contra la intriga y la fuerza de los caudillos, orgullosa de resistir por si sola reducida al círculo estrecho de la ciudad, oponiendo la civilizacion, ante las hordas de la barbarie arrojadas sobre ella; su defensa prolongada en tanto exista un hombre, será el reproche vivo arrojado a esas provincias que hoy se muestran indiferentes a la libertad y civilizacion de la República. El congreso, se hará por esto mismo tanto mas notable por su miseria, cuanto mayores fuesen los esfuerzos de la parte ilustrada que lucha contra los bárbaros.

Ningun sacrificio dejará de hacerse para conservarse libre del poder de los feroces bandidos. El cristianismo perseguido en otro tiempo por todos los elementos de la barbarie reunidos, triunfó al fin en el mundo, porque su causa era santa.—Buenos Aires es hoy el cristianismo de la República—por mas que el sea combatido, triunfará al fin—por que tarde ó temprano, los pueblos cansados de tantos crímenes despertarán de ese letargo, y arrojarán a esos ateos políticos, que les habran hecho apurar ya todas las ignominias y monstruosidades que son los únicos frutos que han sabido producir hasta hoy los caudillos de la República.

He aquí el proyecto—

PROYECTO DE DECRETO.

Buenos Aires, Enero 25 de 1853.

La Comision de Negocios Constitucionales.

La H. S. de Representantes, usando de la soberania ordinaria y extraordinaria que inviste, ha acordado y decreta con fuerza de ley los artículos siguientes:—

Art. 1.° La provincia de Buenos Ayres, protesta ante Dios, ante las naciones todas de la cristiandad, y ante sus hermanas las provincias que integran la República Argentina contra la guerra insidiosa que el general D. Justo José de Urquiza le hace, promoviendo una rebelion, que ha reunido los criminales mas famosos que por desgracia abriga esta provincia, y con ellos violenta a los habitantes pacíficos de la campaña a que engrosen sus filas, fomentando y auxiliando dicha rebelion, causando diariamente la efusion de sangre y mortandad de los nacionales, afligiendo con el hambre la poblacion inocente por el entredicho de víveres, destruyendo su riqueza, talando sus cosechas, consumiendo y destrozando sus ganado de toda especie, arruinando establecimientos valiosos de campaña, paralizando su industria y mejoras materiales, obstruyendo su comercio, espantando su poblacion, llevando cautivos al Entre-Rios muchos padres de familia, reteniéndolos y obligándolos por la muerte a que le sirvan como soldados veteranos, finalmente asolando esta provincia. Ella protesta por todos estos males contra el general Urquiza, contra los Gobernadores y Gobiernos, que cooperan y le presten auxilios para tan injustas é inhumanas violencias; contra los Diputados reunidos en Santa-Fé en el caso que las aconsejen, declarando la provincia de Buenos Aires que no reconoce en los actuales diputados reunidos a consecuencia del Acuerdo de San Nicolas ninguna mision legal sobre ella.

Art. 2.° La Provincia de Buenos Aires declara que sus principios son de paz, union y confraternidad con las demas provincias; pero que repelará con la sangre del último de sus hijos

fieles toda agresion contra la integridad de su territorio, contra su libertad, independencia, derechos y Representacion Provincial: Declara que está dispuesta y son sus deseos vehementes integrar el Congreso Nacional y formar Nacion, conforme al tratado de 4 de Enero de 1831, aceptado por todas las Provincias y proclamado por el general del Egército Aliado en 1.º de Mayo de 1851.

3.º Declara que ante el Congreso de la Nacion legítimamente instalado conforme al tratado citado, satisfará sobre los justos motivos que en Noviembre último tuvo el Gobierno de aquella época para adoptar medidas hostiles contra el general Urquiza, y ante el mismo Congreso reclamará por las violencias y agresiones de todo género que dicho general ha perpetrado contra ella despues del 3 de Febrero de 1852, disolviendo por la fuerza su Gobierno y Representacion, esportando cautiva parte de su poblacion, constituyendose del mismo modo Gobernador de la Provincia, disponiendo en su régimen interior y usurpándole su tesoro, buques de guerra y parque; reclamará por tan inauditas violencias, agravadas con la irritante clasificacion de motin y demagogia a la noble y leal reivindicacion de sus leyes e instituciones y forzándola a la mas justa de las reacciones.

Art. 4.º La Provincia de Buenos Aires, como una de las que componen la República, protesta del atentado cometido por el general Urquiza contra la integridad del territorio de la República, cediendo sin mision ni autorizacion legal gran parte de él.

Art. 5.º El Poder Ejecutivo de la Provincia, circulará inmediatamente los anteriores artículos a todos los Gobiernos de las Provincias de la Confederacion Argentina, individualmente a los Diputados reunidos en Santa Fé, a todos los agentes diplomaticos, acreditados ante la República y residentes en esta ciudad, a todos los cónsules extrangeros, y por el primer paquete a Su Santidad Pio IX y a todos los Gobiernos de la cristiandad que no tuviesen cónsules en esta capital de la Provincia.

Art. 6.º Comuníquese al Poder Ejecutivo para su cumplimiento.

NICOLAS ANCHORENA.

En medio de nuestras desgracias públicas, es por cierto digno de atencion, el considerar que ningun hombre de honor, haya dejado de presentar sus servicios a la segunda causa de la civilizacion y libertad que defendemos.

Por mas que nuestros enemigos se alaben de sus proezas, nos queda almenos la satisfaccion de no ver en sus filas ningun hombre de aquellos a quien el país tributa los honores de una vida sin mancha, y consagrada a los intereses de la patria.

El General La-Madrid, el guerrero infatigable desde los primeros dias de nuestra independencia, fiel a sus antecedentes, no ha podido permanecer indiferente a los males que nos aco a en las circunstancias actuales y acaba por un documento público de manifestar sus simpatías y empeñar de nuevo su brazo, en sosten de las autoridades legales de la Provincia.

Con placer reproducimos este documento, que será un testimonio agregado a los muchos que el patriota General La-Madrid ha legado con su nombre a la posteridad.

¡VIVA LA LIBERTAD!

El General La-Madrid à sus amigos los provincianos, y á los que quieran llevar dignamente el nombre porteño.

Fiel amigo de la libertad de mi patria, y de las legales autoridades que rodean los pueblos, jamás negué mis servicios á estas cuando en los casos de mayor peligro me los reclamaron; y hoy seria indigno del nombre que llevo si no aceptase este honroso encargo, por los desesperados esfuerzos de cuatro militares que con mengua de su clase han traicionado á su patria. ¡Testigos oculares son de esta verdad, este gran pueblo en el año 20, y algunas de nuestras provincias en los posteriores!

Compatriotas: En estos momentos soy llamado por el Gobierno y autorizado para levantar un cuerpo de caballería de valientes voluntarios, para defender la mas justa de las causas, la libertad, el honor y las propiedades de este gran pueblo.

Centenares de valientes de entre vosotros acudieron siempre á mi llamada á participar conmigo de los peligros para defender tan sagrados derechos.

Hoy como nunca soy autorizado para ofrecer treinta pesos diarios á los que se me presenten montados en la fortaleza, y veinte y cinco á los sin caballo, por todo el tiempo que dure la presente contienda hasta el restablecimiento del órden. Serán admitidos en este cuerpo, y gozarán del mismo sueldo de 25 y 30 pesos, todos los veteranos que en un momento de estravio abandonaron sus cuerpos, y se harán acreedores á los prémios que el Gobierno acuerde á los demas cuerpos veteranos.

Os lo asegura vuestro Gefe y mejor amigo,

Gregorio Araoz de La-Madrid.

NOTICIAS.

—Desgraciadamente los rumores que ayer circularon se han realizado en parte. Nuestros hermanos del Sud han sufrido un contraste por la defeccion de los indios del Azul, cual si sus instintos salvages se hubiesen despertado a la vista de esos feroces bandidos, cuyas filas pasaron a engrosar, cargando en seguida sobre nuestros desgraciados hermanos.

Segun los datos que hemos podido adquirir, no tenemos duda que tanto D. Pedro Rosas y Belgrano, como todos los valientes del Sud a sus órdenes lucharon con denuedo, apesar de esa infame defeccion que produjo el desórden en sus filas. Asegúrase con alguna certeza que D. Pedro Rosas, se halla en manos de los bandidos; dícese tambien que se ha mandado asesinar a Alzaga. He aquí todo lo que sabemos de este acontecimiento. Quedan aun en el Sud las divisiones de D. Martin Campos, Esciza, y Luciano Pita. Nuestra desgracia es lamentable, pero aun quedan mil recursos inexplotados, y no cabe la menor duda que ningun caudillo osará poner sus plantas en la ciudad.

Habiamos escrito hasta aquí cuando hemos recibido la adjunta proclama de S. E. que instruye sobre lo ocurrido.

COMPATRIOTAS: HABITANTES TODOS DE LA CAPITAL:

La ciudad de Buenos Aires se halla entregada hoy a sus propias fuerzas; pero recordad, amigos, lo que es esa ciudad con sus cuatrocientas manzanas, con sus ciento cuarenta mil habitantes.

La Divina Providencia ha querido dejarla librada en estos momentos a sus solos recursos. Los hombres malvados del motin, por una defeccion de los indios amigos, en quienes desgraciadamente se confiaron nuestros virtuosos defensores, han obtenido un triunfo sobre la division de D. Pedro Rosas y Belgrano.

—No importa. Aun quedan las de D. Martin Campos, de Esciza, de D. Juan Luciano Pita, y otras, que, fieles a la causa de las leyes y de las legítimas autoridades, se conservan en campaña, decididos a cooperar con nosotros.

—No importa. Aquí, en las calles, en las plazas, en los pechos y bayonetas de los hombres de corazon, se encuentra el núcleo poderoso de reaccion y de defensa. Aun no se habia desplegado en toda su extension.

Acudamos a ella, compatriotas.— Maldicion contra los hombres apocados, si los hubiese, que desmayen en la hora de los contrastes!

Echad la vista por la suerte que preparan los sublevados, vendidos y entregados a su amo Urquiza. El odio y la venganza de este hombre no se saciaria jamas en nuestra tierra, sino cuando la viera aniquilada y humillada bajo su ambiciosa dominacion.

¡Mas honroso fuera a la heróica Buenos Aires desaparecer del globo, si no presentándose ante el mundo digna de sus gloriosos antecedentes, no demostrase lo que es, lo que vale, y lo que puede!

No hay medio, compatriotas:—la vida, ó la muerte: la civilizacion, ó la barbarie: la prosperidad y riqueza, ó la ruina y miseria:—Esos son los extremos que se nos ponen a escoger: son el presente que Urquiza envia a Buenos Aires por medio de unos cuantos hijos espúreos, indignos de pisar en la tierra en que nacieran.

El Gobierno está resuelto a ser inexorable, a ser riguroso, y hasta cruel si fuese necesario. No se hable mas de consideraciones y templanza. Vayan en fuera á reunir con los malvados todos los que no se sientan con el corazon y decision que merece esta gran Ciudad. ¡Caiga la cabeza del que traicione, y empuñemos aun con mas firmeza las armas para defender nuestra capital! Que dém nos pocos, aunque sea; pero quedémonos los que estemos decididos, los que tengamos corazon para ver arder nuestros hogares, antes que resignarse a ver entronizada la barbarie.

Un sitio.......? Y qué os puede arredrar un sitio? Oprobio seria para Buenos Aires que desmayase a la vista de unos pocos bandidos, sostenidos y alentados únicamente por el general Urquiza que quiere hacerla su patrimonio suyo.

No: mil veces no! El Gobierno os promete todo, si continuais compatriotas como empezasteis.

¡A la línea, mis amigos! No soltemos las armas. Venguemos la afrenta. Sucumbamos antes que consentir en la humillacion de la Ley y de la justicia: antes que permitir que la barbarie, el robo, el asesinato se entronice en esta augusta ciudad. Ved que esos hombres sublevados nada mas representan: ningun otro estímulo les conserva asediando nuestra capital.

A las armas pues! No abandonemos la mas noble y santa de las causas: que es imposible que Dios entónces nos abandone!

Desde este momento la Capital queda bajo todo el rigor de la ley marcial.—

Vuestro Gobernador y amigo,

MANUEL G. PINTO.

Buenos Aires, Enero 26 de 1853.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Notándose el abuso que se ha introducido de solicitar pasaportes á la última hora protestando motivos de urgencia para evitar así la prévia publicacion ordenada, y no habiendo actualmente despacho en los tribunales ordinarios donde puedan los acreedores pedir lo que fuese de su derecho respecto á la permanencia en esta ciudad de los que le fuesen deudores, el Gefe de Policía ha encargado especialmente de hacer efectivo el cumplimiento de las disposiciones vigentes á este respecto dispone lo siguiente:

Todo individuo que solicite excepcion para que se le otorgue en el dia pasaporte para fuera de la provincia, deberá acreditar ante el Gefe de este Departamento la urgencia del motivo que tiene para ello, y si se considerase suficiente otorgará una fianza á satisfaccion de dicho Gefe firmada por persona abonada para garantir los derechos que puedan deducirse ó que están deducidos contra el solicitante del pasaporte ante los Tribunales ordinarios para todo lo cual deberá presentarse el interesado en persona ante este Departamento.

Peña.

Para evitar dudas sobre las disposiciones respecto de la elaboracion de pan, se hace saber que el aviso publicado con fecha 4 del corriente, continuará en vigencia hasta nueva órden de este Departamento, y que por lo tanto la tarifa y penas señaladas en él, serán guardadas rigorosamente.

Buenos Aires, Enero 15 de 1853.

Peña.

Individuos que solicitan pasaporte

DIA 24 —3ª PUBLICACION.

Pedro Bertereche........Entre Rios.
Manuel Antonio Aguirre........Paraná.
Juan Motto, Vicente Maza, Domingo Maza...Gualeguaychú
Francisco Rivarola........Paysandú.
Santiago Bergatto, José Bergatto con su hija Teresa, Gabriel Janá........Génova.
Roberto Littlephn........Inglaterra.
Juan Clayton Wigg, Alfredo Mills........Brasil.
Zenon Cabrera, Francisco Coloret, Francisco Montoro........Rosario.
Juan Darrauchet, Jacinto Delamotte, Silvano Pego, Martin Canales, Santiago Demonte, Bartolomé Siro, Ferdinando Eboy con su esposa y su hija Matilde, Lorenzo Labat, Cayetano Torres; Juan Dondicol con su hermana Mariana, José Fontana Samuel E. Spring, Manuel Clemente Varques (moreno) Antonio Closa con su esposa y dos niños, Juan J. Amelong........Montevideo

DIA 25 —2ª PUBLICACION.

Bartolo Sifrede........Génova
Angel Masuchetti........Victoria
Pedro Alvarez García con su esposa Da. María Josefina Landa y una hija menor........Valparaiso
José Nicol........Rio Grande
Benito Carrasco........Rio Janeiro
Diego Tellechea con su esposa y 3 hijos; Juan Manuel Imas, Pedro Arispe........Uruguay
Juan Barry, Vicente Torres, Agustin Latham, Juan Francisco Servi, José D. Duran, Antonio Espantoso, Joaquin Carrasco, Francisco Rodriguez con su esposa Manuela Larreta, tres hijos menores y las sirvientas Mónica Olivier, María Rodriguez y una menor, Rufina Suarez con una hija menor, José Caprines, Estevan Llinquio, Laureana Ferrary de Otazabal con cuatro hijas, dos sirvientas mayores y una menor, Francisco Antonio Gomez, Francisco Halbach, Anni Sabir Gibert, Ignacio Marcos, Dionisio Sarthon, Alejandro Maroto, José Hueber, Gustavo Fuss.Montevideo.

DIA 26—1ª PUBLICACION.

Pedro Egulos, Juan Miranda, Angela Risseto de Pedemonte con sus hijos Juan y Delfina, Carlos Innes, Felix Barbere, Francisco Baron, Antonio Brato, Pedro Compi, Manuela Velez de Soya con una hija menor, Claudio Stegman con su hija Luisa y una sirvienta, Tomas Poviña con su esposa Rosa, su suegra María Milan y tres hijos menores, Simon Viravent, Genaro Radiche, Jorge Hunter, Juan Bleumstein, Henry Schlinger, Eliseo Berdia........Montevideo.
Pedro Astengo........Valparaiso.
José María Umaran........Paysandú.
Federico Santiago Makowitzky........Rio Janeiro.
Diego Twedie, Eduardo Virtue........Inglaterra.
Ignacio Campbell, Diego Stuard........Chile.
Teodoro Fels........Alemania.
Baldomera Elías con su hermana Dominga y Manuela Bernal........Salto Oriental
Juan Etchevers, Bautista Apesteguy........Montevideo.
Juan Botto........Carmelo.

MOVIMIENTO DE ADUANA.

ENERO 26 DE 1853.

A Willson Bell.—342 braceros.

A E. F. Ropes.—13 cuñetes clavos, 1 atado escobas, 2 cuñetes tabaco.

A Felix Bujareo.—4 barricas cebada inglesa.

A José Cayetano Rosa.—32 barricas azúcar.

A N. Bieber.—321 tablas de pino.

A Corti Francischelli.—27 barricas alquitran.

A Bernardo Delfino.—43 bolsas alverjas, 26 idem avas.

A Pedro Batte.—25 damajuanas ginebra.

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 25.

Cádiz, el 1.º de Diciembre, bergantin goleta dinamarques *Tellesh*, de 144 tons., cap P. E. Jühle; consignado á Dickson y ca; al mismo 310 cahices sal.

ENTRADAS DE CABOTAGE.—DIA 25.

Rosario, el 19, balandra n. *Higtain*, de 12 tons.; á la órden—con 57 bolsas harina, 12 fanegas cebada, 34 sacos pasas, 20 fanegas maiz.

Rosario, el 19, goleta n. 1.º *Santafesina*, de 35 tons.; á Lanuz—con 724 cueros vacunos secos, 31 fardos lana, 120 bolsas porotos, 6 barricas sebo, 3 cuarterolas grasa.

HAN ABIERTO REGISTRO—Dia 24.

Montevideo, barca americana *Abaeida*; por E. A. Green—con 49 pipas sebo, 28 fardos lana, 4 idem cerda, 1,377 cueros vacunos secos.

Inglaterra, bergantin sueco *Selma*; por E. A. Green—con 3 fardos cerda, 187 sacos idem, 87 arrobas idem, 387 y cuarto pipas sebo, 1,913 cueros vacunos salados, 1,878 idem de potro salados, 25,700 caracues, 1,073 cueros vacunos secos.

DIA 25.

Montevideo, bergantin ingles *Alice*; por E. A. Green—con 124 y media toneladas ceniza, 36,000 caracues, 50 medias pipas sebo.

SALIDAS.—DIA 24.

Montevideo, vapor de guerra frances *Prony*.
Pondichery, en lastre, barca francesa *Coromandel*.
Isla de Borbon, barca francesa *St. Jacques*.
Inglaterra, bergantin ingles *Interprise*.

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, goleta paquete oriental *Victoria*, jueves 27 á las 3.

Idem, lugre paquete oriental *Fama*, jueves 27 á las 3.

AVISOS MARITIMOS.

Para Mercedes.

Saldrá el queche *BRUJA* el Sábado 29 del corriente, para tratar de pasage ocurran á casa de su consignatario Marcelo Rughi, calle Belgrano n. 24 y medio.

Para Montevideo.

Saldrá para dicho destino la goleta nacional *CONCEPCION* el 28 del corriente. Para tratar de pasage ocurrirá casa de su consignatario Marcelo Rughi, calle Belgrano n. 24 y medio.

Para puertos del Brasil.

Se fleta.

El bergantin brasilero *LIZIA*, de 170 toneladas, forrado y clavado en cobre y de primera marcha, siempre que el cargamento estuviese pronto se fletará, ocurriendo á su consignatario calle de Representantes n. 133. e25—3p

Para Bayona en derechura.

La barca francesa *CORALIE*, su capitan P. Berrho, saldrá sin falta alguna para dicho puerto el 15 de Febrero próximo. Admite pasageros solamente, tanto de cámara como de proa, los cuales serán perfectamente bien alojados y tratados. Las personas que gusten aprovechar tan buena oportunidad, ocurrirán por el ajuste de sus pasages á su consignatario D. Francisco Apesteguy, calle Mayo n. 18. e25—15p

El vapor paquete ingles *Prince*, su capitan D. Guillermo Valler, partirá para Montevideo y Rio Janeiro, el Martes 1º de Febrero á las 4 de la tarde. Allí se encontrará con el vapor paquete que debe traer desde Southampton, la mala del mes de Enero, y volverá con ella para el Rio de la Plata. El Sr. Comisario del buque se hallará presente en la oficina del infrascripto el Lunes 31 de Enero hasta las 3 de la tarde, para firmar los conocimientos, encargarse de las muestras &a., *pasado cuyo término* los interesados se hallarán en la precision de ocurrir abordo. Sin embargo, los que deseen embarcar en el *Prince*, metálico &a., pueden ocurrir al que subscribe cualquier otro dia que sea de su agrado. Los precios de pasage para Montevideo en el *Prince*, serán de hoy en adelante—

En cámara.......... 8 $ fuertes.
Entrepuente.......... 4 id. id.

El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee.

Abraham Robinson.
Calle Reconquista, Nº 70, altos.

Para Fernambuco.

Pasageros solamente.

El bergantin brasilero *Lizia* saldrá para dicho punto en derechura el Sábado 22 del corriente á las 12 del dia. Las personas que gusten ir de pasage á los que se les ofrece un buen trato á mas de las comodidades que tiene el referido buque. Ocurrirán á casa de su consignatario, calle de Representantes núm. 133. e17—3p

Para Génova.

—Saldrá á fines del presente mes de Enero el bergantin sardo *GENTILE FANNY*, teniendo ya pronto su cargamento admite solamente pasageros á quienes su capitan D. Juan Gaggino ofrece las buenas comodidades de este buque y el conocido buen trato que acostumbra dar á su bordo. Para tratar ocúrrase á su consignatario en la calle Cuyo núm. 79.—*José Arregui*. e15—15p

---

REMATES.

SEGUNDA PUBLICACION.

Buenos Ayres, Enero 26 de 1853.

POR TOMAS GOWLAND.

En su casa, calle de la Defensa No. 147.

Con el Superior permiso.

El Viérnes 28 del corriente, á las 10 y media en punto se rematará indispensablemente á la mejor postura, por órden del Sr. Cónsul de Francia en presencia del Sr. Canciller del Consulado, y por cuenta de quien pertenezca, el casco de la barca francesa *NORNA*, encallado en Palermo, de 190 toneladas, clavado en cobre, con tres palos, bauprez y timon, tal cual se hallare.

Por Federico Silva.

Con autorizacion superior.
En su casa calle de Representantes No. 133.
Artículos de consumo.

El Jueves 27 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, no faltando compradores, se venderán precisamente al que mas diere, los lotes á discrecion de artículos nobles y de primera necesidad, consistiendo particularmente en—

150 bolsas arroz superior, 500 canastos papas francesas muy ricas, 10 barricas corbinas frescas, 60 bolsas garvanzos, 40 barriles manteca, 12 barriles chorizos en manteca, 20 barricas arroz, 100 canastos cebollas francesas, 40 bolsas porotos, 50 barricas avena para los caballos, 60 bolsas fariña, 100 barricas harina americana, 30 barricas azúcar remolacha. Á mas otros artículos precisos que se verán en el acto del remate.

AVISOS NUEVOS.

SE ALQUILAN varias piezas muy decentes con asistencia ó sin ella, en parage central calle de la Piedad núm. 180. e26—3p

ALMANAQUE INSTRUCTIVO Y PINTORESCO, PARA EL AÑO DEL SEÑOR 1853.

Este Almanaque que es sin disputa el mas exacto de cuantos se han publicado este año en esta Capital, esta curiosamente aumentado, y contiene lo siguiente:—El plano de la Ciudad de Buenos Aires litografiado por el señor Pelvillain, y en rico papel, como para ponerse en un cuadro; una tabla para saber á que horas sale el Sol y se pone, y cuantas horas tiene el dia y la noche por el trascurso del año; otra en que se hallan comparadas las horas de todas partes del globo; Division del tiempo y Calendario Latino y Gregoriano muy curioso; Tratado de algunas particulares que la Magestad de Dios Nuestro Señor obró por los siete dias de la semana; Avisos astronómicos; Pesos y medidas de Buenos Aires comparados con los de otras naciones, cuyo conocimiento es útil a todas las personas; Ley de patentes; Recetas útiles, curiosas y económicas; Gravedad específica de los metales: Influencias atmosféricas sobre la vejetacion; Remedios caseros; Un estenso tratado de agricultura ó Consejos á los agricultores de la República Argentina; y por fin, una infinidad de conocimientos útiles que seria largo detallar. Aseguramos á los interesados que algunas piezas de las que contiene este Almanaque podrian venderse separadamente por un valor igual a cuatro Almanaques; como por ejemplo: el plano litografiado, ó los Consejos á los Agricultores, útiles no solo á estos, sino tambien á las personas que tienen chacras ó quintas de recreo. Se vende á un precio sumamente bajo en la Imprenta NUEVE DE JULIO calle Federacion No. 166; en la Litografía de Julio Pelvillain, calle Santa Rosa No. 115, en la Encuadernacion frente al Colegio; en el Almacen del Ancla esquina á la calle del Perú y Cuyo; en el idem, esquina al Perú y Tucuman, y en las Librerías de la ciudad.

PALMAS negras del Paraguay para mil destinos por su largor, desde cinco hasta diez y siete varas palma. Las hay en venta en el corralon de maderas, calle del Buen Orden núm. 73 al llegar á la Plaza Monserrat. e20—15p.

SE VENDE baratísima una partida de 100 á 150 fardos pasto que pertenecen á la goleta oriental Tetis, que se fue a pique frente á la Aduana, y se encuentran depositados en la barraca de White, (á espaldas de San Francisco). Se tratará por el todo ó por fracciones; para tratar ocúrrase al Escritorio de Marcelo Rughi calle de Belgrano No. 24 casa de los señores Huergo, ó al Almacen pulpería de D. José Monasillo, esquina á la calle Defensa y San Francisco. e26—3p

SANGUIJUELAS de la mejor calidad, recien recibidas; se venden y se aplican á precios equitativos en la barbería calle Defensa No. 88, al lado del café. e26—3p

EN LA CALLE Belgrano No 196 se precisa una persona que se le pagará un buen sueldo; es escusado se presente sin buenas recomendaciones. e26—3p

SE PRECISAN dos cigarreros que sepan trabajar bien. Ocurran á la cigarrería de Hambías, Recoba Nueva núm. 66. e26—3p

AMA DE LECHE. Se ofrece una para criar en su casa; el que la necesite puede ocurrir á la calle de Córdova núm. 25. e26—3p

PAPAS francesas en canastos, se hallan en venta en el Remate de Thomas Gowland, calle la Defensa núm. 147. e26—3p

UNA COCINERA Española desea colocarse en su profesion; el que la necesite podrá verla en la calle de Balcarce núm. 117 á cualquiera hora del dia. e26—3p

BARATILLO de papas de superior calidad, en canasto y al menudeo, se encontrará en el almacen, esquina atrás de Santo Domingo, calle la Defensa No. 94. e26—3p

SE VENDE la muy hermosa y velera barca inglesa *FALCON* del porte de 220 toneladas, forrada en cobre en Octubre último, construida en 1846, clasificada en Lloyss por diez años. Las personas que se interesen véanse con sus consignatarios los Sres. Tomkinson y Ca, ó con *Enrique A. Green*
Corredor Marítimo de Número.
Calle la Reconquista No. 39.
e26—6p

SE DESEA comprar una casa distante 6 ó 7 cuadras de la plaza de la Victoria, del precio de 25 á 30 mil ps.; para tratar ocúrrase á la calle de Esmeralda núm. 69. En la misma casa se dán de 15 á 20 ps. sobre hipóteca libre de gravámen. e 25—3p

MUCAMA que dé buenos informes de su conducta, se necesita en la calle Federacion núm. 191. e 25—3p

300 pesos de Enganche.

Recibiendo 300 el dia del alistamiento, y los 200 restantes al principio del segundo trimestre; ademas 17 pesos diarios de prest.

Los que voluntariamente quieran servir en el arma de infantería, en la Universidad, tras el convento de San Francisco frente á la Cuna. e 25—8g

MUCHACHA. Se necesita una de 10 á 14 años que sea francesa, para cuidar chicos; calle la Victoria núm. 71. e 25—3p

Hospital General de Hombres.

Ha entregado la Señora de Vidal para las curaciones de los heridos, porcion de hilas finas.

La Señora de Guerra ha hecho igual entrega del mismo artículo para dicho fin.

MUCAMA—Se precisa una que sepa planchar y cocer bien. La que se considere con estas calidades y presente buenos informes de su conducta, ocurra á la calle Federacion No. 24. Tambien se necesita un muchacho ú hombre para vender factura que tenga buenas condiciones. e25—3p.

SE HAN perdido unos papeles de cuentas de pan, el que lo haya encontrado ocurra á la calle de la Federacion No. 226, que será gratificado. e25—3p.

CUERDAS DE primera calidad para violin, guitarra, alto, y violoncelo. Se vende en la librería alemana, calle de Santa Rosa No. 31. e25—3p.

MAIZ EN ESPIGAS.

Se vende maiz en espigas á 120 ps. fanega, en la barraca de la Victoria del Sr. D. Juan Robbio. e 25—6p

A LOS SANGRADORES y al público.—Sanguijuelas grandes y de superior calidad, se venden por mayor y menor en casa de Etchepareborda, calle Belgrano n. 263. En la misma casa se aplican á precios mas módicos que en otras partes. e24—5p.

SE HAN SUBSTRAIDO el Viernes último, dos carros con cueros de patente alemanes; marcados con números solos, ó con la marca B, los cuales se debian cargar en el pailebot "Clarita" y que probablemente han sido llevados á otra lancha por error del carrero. Los que puedan dar noticia de dichos cueros se les suplica ocurran al escritorio de Ricardo Sutton, hijo, corredor marítimo calle Reconquista núm. 14. e 24—3p

Hospital General de Hombres.

Una Sra. que no ha querido dar su nombre, ha donado para el servicio de los heridos de dicho hospital, lo siguiente—

Una porcion de vendas de la primera calidad. Otra idem de hilas finas, y á mas cincuenta ps. moneda corriente. Buenos Aires, Enero 22 de 1853. e 24—3g

ESCARPELOS. Estuches de doce escarpelos y otros instrumentos, cabos de marfil, superior clase, hay en venta en el almacen, calle de la Federacion núm. 135. e24—5p

AVISO A LOS Españoles.—El cónsul de España recuerda á los súbditos de S. M. la Reina residentes en esta capital, que con arreglo á lo que previene el artículo 4.º del Título 1.º de la Constitucion de la monarquía, se pierde la calidad de Español por el hecho de servir á otro Gobierno, sin licencia del Soberano.

Buenos Aires, 22 de Enero de 1853.
6p *José Zambrano.*

GANADO VACUNO.—Desde mañana se venderán novillos y bueyes en pié á precio acomodado, en la playa de la Aduana donde se desembarcarán y en el corralon de la última casa que hay de San Francisco para el rio. e24—3p.

1,000 pesos de Enganche

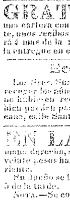

Para todos los que quieran servir en la artillería por el término de un año; se dará esta suma y á mas 200 pesos mensuales y cinco pesos diarios por ahora. Los que quieran servir en esta arma, ocurran desde hoy á engancharse en el Fuerte, donde se hallará un Gefe destinado al efecto.

CERVEZA INGLESA.

Una partida en botellas y medias botellas, en casa de Brownells, Grey y Ca. e22—5p.

GRATIFICACION. Anoche se ha perdido una cartera conteniendo 1,600 y tantos pesos moneda corriente, unos recibos y dos cartas de Ciudadano Oriental. Se dará á mas de la moneda que contiene doscientos pesos, al que la entregue en el No. 157 calle de San Martin. e22—3p

Eco de Ambos Mundos.

Los Sres. Suscriptores á este periódico se servirán pasar á recoger los números llegados por el último paquete, y los que no hubiesen recibido los pasados con la parte literaria, tambien pueden pasar á recogerlos en la librería Hispano-Americana, calle Santa Clara núm. 105 e22—5p

EN LA CASA calle Esmeralda No. 105 en el primer cuarto á mano derecha, se da dinero sobre prendas, desde el valor de veinte pesos hasta la cantidad de diez mil pesos moneda corriente.

Su dueño se halla en su casa de las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

NOTA.—Se compran tambien todo objeto de oro y plata. e21—3p

PASTO SECO. Se vende a 60 pesos moneda corte. el quintal, calle Mayo núm. 13. e 21—5 p

SE COMPRAN y se toman prendas empeñadas, así como muebles, alhajas de oro, plata y demas piedras preciosas de valor. Ocúrrase á todas horas desde las 9 de la mañana, á la calle de Córdoba núm. 198, de la boca calle del Perú al concluir la cuadra para el campo sobre mano derecha la última casa. e 21—6p

SANGUIJUELAS.—Se ha recibido una partida de superior calidad, las que se venderán y se aplicarán á precio moderado. En la barbería del profesor en flobotomía, Agustin Dotto, calle las Artes n. 143. e20—4p

PISTOLAS DE LUJO

Se han recibido en casa de los Señores Coqueteaux y Dauthunay, calle de Representantes n. 119. e20—6p

Lotería de Rio Janeiro.

Por el Paquete ingles *Prince* se ha recibido la lista; los señores que han tomado números pueden ocurrir á ver el resultado á la Recoba Vieja núm. 3, y á la calle de la Victoria No. 32. Tambien se han recibido billetes de dicha Lotería, que se venderán en la misma casa. e20—10p

Cilindros de vapor para saladero.

Hay de venta en la barraca de Llavallolé hijos, de superior calidad, ocurran á dicha barraca ó á Juan Galt Smith y Ca. calle del Perú núm. 55. n29—3m

Se ha publicado la primera entrega de la obra de Sir Woodbine, Parish, (edicion del año 52) titulada—

"BUENOS AYRES Y LAS PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA."

Traducida al castellano por J. M.

Se acompaña á dicha entrega un retrato del GENERAL SAN MARTIN.

Los Sres. suscriptores tendrán á bien ocurrir por ella á las Librerías—de la Victoria, calle del Perú núm. 20; á la del Plata, San Martin 22; á la de Mackern, id. 20; y á la de Hortelano, Santa Clara 103, ó á la casa calle San Martin núm. 166; pues la falta de repartidores hace imposible el que la reciban oportunamente.

La segunda entrega saldrá á luz el 18 del corriente. e 16—6p

DEUTSCHE LEGION.

Diejenigen, welche bei der, sich bildenden, deutschen [Infanterie] Legion einzutreten wuenschen, werden hiermit eingeladen, sich in dem ehemaligen Cavallerie Cuartel Plaza 25 de Mayo zu stellen, wo jeden Morgen von 10 uhr an, die naeheren Bedingungen zu erfahren sind.—Buenos Aires, 13 de Enero de 1853.

e 16—10p

MANTECA. La hay muy aseada y de calidad superior, hecha en el país; se venderá á ciento y veinte cinco pesos arroba, tomando la partida entera. Ocúrrase á la casa de D. Roberto Colin, calle de Cuyo núm. 77. e15—10p

ENGANCHE

de 500 $ y ademas 17 $ diarios durante tres meses, se dan á todo individuo que voluntariamente quiera prestar servicio de armas en Infantería, á toda hora se hallará abierto en la Universidad detrás del Convento de San Francisco, frente á la Cuna.

Colegio Filantrópico Bonaerense.

Calle Suipacha Núm. 52.

Se previene á los Sres. padres de familia, que las clases de este establecimiento darán principio el 18 del corriente.

Buenos Aires, Enero 15 de 1853. e17—6p

1,000 PESOS

DE ENGANCHE—Se dán en el 2.º Batallon de línea, á toda persona apta para el servicio que quiera sentar plaza por el término de tres años., Ocúrrase al cuartel en la plaza de la Concepcion.

d31—